



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE
TEKOM, YUCATÁN, MÉXICO

Tekom, Yucatán, México

30 de Junio de 2023.

Dirección:

Calle 11 sin Número por 8, Palacio Municipal,
C.P. 97768.

Teléfono:

(983) 835 1500



ÍNDICE DE CONTENIDO

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento

Publicación periódica

Titulares de las Unidades Administrativas Municipales

2

Secretaria Municipal

Acuerdos H. Cabildo 2023

3

Editora Responsable:

C. Sandra Margarita Canul Chay

Secretaria Municipal



Nombre de los integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento de Tekom

Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can

Presidenta Municipal

C.P. Carlos Armando Kumul Poot

Síndico Municipal

C. Sandra Margarita Canul Chay

Secretaria Municipal

C. María del Socorro Pech Poot

Regidora

C. Pascual Mukul Pat

Regidor

Titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Tekom

Mtro. José Alberto Góngora Góngora

Presidente DIF Municipal

C. Orlando de Jesús Poot Kumul

Tesorero Municipal

C. José Romualdo Moo Batún

Director de Obras Públicas

C. Lidia María Can Poot

Directora de Calles, Parques y Jardines

C. Pedro Pablo May Uc

Director de Seguridad Pública

C. Arsenio Tec Poot

Director de Protección Civil

C. Imelda de Jesús Canul Poot

Director del DIF Municipal

C. Carmen Beatriz Can Batún

Directora de Educación y Cultura

C. Andrés Avelino Mukul Pat

Director de Deportes y Tradiciones

C. Elena del Rosario Batún Chan

Directora de Agua Potable

C. Verónica Beatriz Cocom Caamal

Directora de Salud y Bienestar Social

C. Ángel Armando Tamay Poot

Director de Alumbrado Público

C. Humberto Uc

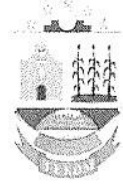
Director de Desarrollo Agropecuario

LAP. Alex Abraham Puc May

Unidad de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y LA CULTURA POPULAR MEDIANTE LA APORTACIÓN POR LA CANTIDAD DE HASTA \$200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA DIVERSOS GASTOS RELATIVOS A LOS EVENTOS DE LA FIESTA DEL MUNICIPIO DE TEKOM, A CELEBRARSE EN EL MES DE JUNIO DEL 2023.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:10 horas del día 13 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 46 fracción IV y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, contribuya a la preservación de las tradiciones y la cultura popular mediante la aportación por la cantidad de hasta \$200,000.00 (Son: Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para diversos gastos relativos a los eventos de la fiesta del Municipio de Tekom, a celebrarse en el mes de junio del 2023.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

Sandra M. Canul Chay

Maria del Socorro Adel Godoy



REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, contribuya a la preservación de las tradiciones y la cultura popular mediante la aportación por la cantidad de hasta \$2000,000.00 (Son: Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para diversos gastos relativos a los eventos de la fiesta del Municipio de Tekom, a celebrarse en el mes de junio del 2023.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que son obligaciones del Ayuntamiento, en materia de educación y cultura, promover la preservación de las tradiciones y la cultura popular.

Sandra M. Canul Chay
Marcia del Socorro Pech Poot
[Signature]
[Signature]

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores del H. Cabildo, que con motivo de la celebración de la tradicional fiesta del Municipio de Tekom, en el mes de junio, se somete para su aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, contribuya a la preservación de las tradiciones y la cultura popular mediante la aportación por la cantidad de hasta \$2000,000.00 (Son: Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para diversos gastos relativos a los eventos de la fiesta del Municipio de Tekom, a celebrarse en el mes de junio del 2023. Que, en caso de aprobarse, el monto total será pagado con Recursos Propios del Ejercicio 2023, proveniente de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tekom.

Continuando en uso de la voz, la C. Presidenta manifiesta a las Regidoras y los Regidores, que los gastos de los eventos que el H. Ayuntamiento contribuiría al Municipio para la preservación de las tradiciones y la cultura popular son los siguientes:

- Orquesta son de recuerdo
- Atrevido Show
- Mega Boom
- Corona de la Reyna de la feria
- Banda de la Reyna de la feria
- Refrigerio al grupo folklórico
- Cena invitados de honor con motivo de la inauguración de la feria
- Pago de renta de mesas, sillas y mobiliario para los eventos cívicos y culturales durante la feria tradicional
- Compra de decoración para eventos culturales
- Compra de pasacalles para decoración en el Municipio de Tekom

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.



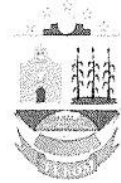
Sandra M. Canul Chay

Mara del Socorro Pech Poot





H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS


PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, contribuya a la preservación de las tradiciones y la cultura popular mediante la aportación por la cantidad de hasta **\$200,000.00 (Son: Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)** para diversos gastos relativos a los eventos de la fiesta del Municipio de Tekom, a celebrarse en el mes de junio del 2023.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:55 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024


C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA

María del Socorro Pech Poot


MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKOM, YUCATAN

Sandra Margarita Canul Chay
C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.


C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria para la para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, contribuya a la preservación de las tradiciones y la cultura popular mediante la aportación por la cantidad de hasta \$,200,000.00 (Son: Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para diversos gastos relativos a los eventos de la fiesta del Municipio de Tekom, a celebrarse en el mes de junio del 2023, de fecha 13 de junio del 2023.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN LA IGLESIA CATÓLICA SAN PEDRO Y SAN PABLO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN”, CON RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, YUCATÁN.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:10 horas del día 13 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 89 fracción II, 162, 163, 164 fracción I y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada “Rehabilitación de alumbrado en la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo, ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos del fondo de participaciones municipales del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

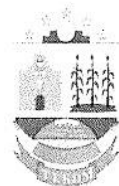
Sandra M. Canul Chay

Maria del Socorro Pech Poot

Pascual Mukul Pat

Gloria Aracelly Cocom Can

Carlos Armando Kumul Poot



REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de alumbrado en la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo, ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán", del fondo de participaciones municipales del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el cual establece que los Municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos: Alumbrado Público.

Sandra M. Canul Chay

María del Socorro Pech Poot

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores del Honorable Cabildo, que mediante oficio solicitud, el párroco titular de la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo, ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán, nos manifiesta que el alumbrado público de la iglesia, requiere proceso de rehabilitación en beneficio de los habitantes de Tekom, para que éstos puedan llevar a cabo en óptimas condiciones de visibilidad la práctica de su religión católica.

Que de igual manera, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en su artículo 7 fracción III, establece que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; Por lo anterior, someto a este H. Cabildo, la aprobación de la siguiente obra:

“Rehabilitación de alumbrado en la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo, ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos del fondo de participaciones municipales del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, con un monto total de hasta **\$156,764.12 (Son: Ciento cincuenta y seis mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 12/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante adjudicación directa mediante el análisis de al menos tres propuestas, conforme lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 164 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a “asuntos generales”, la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

Sandra M. Canul Chay

Maria del Socorro Pech Poot

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la contratación para la realización de la obra denominada “Rehabilitación de alumbrado en la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo, ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán”, del fondo de participaciones municipales del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, por un monto total de hasta **\$156,764.12 (Son: Ciento cincuenta y seis mil, setecientos sesenta y cuatro pesos 12/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante adjudicación directa mediante el análisis de al menos tres propuestas, conforme lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 164 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento de los presentes acuerdos. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 21:55 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY

SECRETARIA MUNICIPAL



C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA

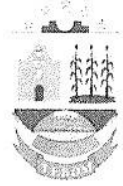
C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria para la para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada “Rehabilitación de alumbrado en la Iglesia Católica San Pedro y San Pablo, ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos del fondo de participaciones municipales del ejercicio fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, de fecha 13 de junio del 2023.



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 22:05 horas del día 13 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 162, 163, 164 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de alumbrado público en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023.

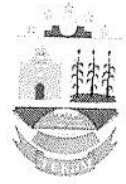
SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en la comisaría de Chibilub en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023.

TERCERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Construcción de cuarenta y cinco (45) techos firmes en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión


 Sandra M. Canul Chay

 María del Socorro Pech Poot
 Pascual Mukul Pat



En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de alumbrado público en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023.

Sandra M-Cam L Chay

[Signature]

Maria del Socorro Pech Poob



Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el cual establece que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; someto a este H. Cabildo, la aprobación de la siguiente obra:

"Rehabilitación de alumbrado público en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, con un monto total de hasta **\$1,851,882.71 (Son: Un millón ochocientos cincuenta y un mil, ochocientos ochenta y dos pesos 71/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el deshago del tercer punto del Orden del Día y el segundo asunto en cartera, la Presidenta Municipal, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en la comisaría de Chibilub en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el cual establece que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; someto a este H. Cabildo, la aprobación de la siguiente obra:

Sandra M. Canul Chay
 Gloria Aracelly Cocom Can
 Carlos Armando Kumul Poot
 María del Socorro Pech Poot



“Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en la comisaría de Chibilub en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, con un monto total de hasta **\$1,748,480.15 (Son: Un millón setecientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos ochenta pesos 15/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

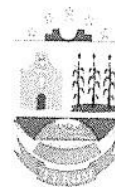
Continuando con el deshago del tercer punto del Orden del Día y el tercer asunto en cartera, la Presidenta Municipal, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada “Construcción de cuarenta y cinco (45) techos firmes en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el cual establece que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; someto a este H. Cabildo, la aprobación de la siguiente obra:

“Construcción de cuarenta y cinco (45) techos firmes en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, con un monto total de hasta **\$2,560,766.45 (Son: Dos millones quinientos sesenta mil, setecientos sesenta y seis pesos 45/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

Sandra M. Canul Chay
 M. Canul Chay
 M. Canul Chay
 M. Canul Chay



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de éste H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de alumbrado público en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de hasta **\$1,851,882.71 (Son: Un millón ochocientos cincuenta y un mil, ochocientos ochenta y dos pesos 71/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en la comisaría de Chibilub en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de hasta **\$1,748,480.15 (Son: Un millón setecientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos ochenta pesos 15/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la contratación para la realización de la obra denominada "Construcción de cuarenta y cinco (45) techos firmes en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto total de hasta **\$2,560,766.45 (Son: Dos millones quinientos sesenta mil, setecientos sesenta y seis pesos 45/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Sandra M. Canul Chay

[Signature]

Maria del Socorro Pech Poot

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024




CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento de los presentes acuerdos. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 22:45 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024


C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL


MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA
MUNICIPAL
2021 - 2024
TEKOM, YUCATAN



C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL



C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA




C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria para la para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de diversas obras públicas en el Municipio de Tekom, Yucatán, con recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2023, de fecha 13 de junio del 2023.



ACTA NUMERO

PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, YUCATÁN DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

En la localidad de Tekom, Municipio de Tekom, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:30 horas del día 14 de junio del año 2023, de conformidad con lo que establecen los artículos 30,31,32,33,34,64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, encontrándose reunidos los integrantes del cabildo en la sala de juntas del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán 2021-2024, ubicado en la calle 8 sin número por 11 Palacio Municipal, a fin de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo con el objeto de constituir formalmente el Consejo Municipal de Protección Civil de este H. Ayuntamiento:

C. MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Protección Civil

C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY Secretaria Municipal y Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Protección Civil

C. ARSENIO TEC POOT Coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil

C. C.P. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT Síndico Municipal

C. PASCUAL MUKUL PAT Regidor Municipal

C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Regidora Municipal

Presidiendo la sesión la **C. MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN** Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Protección Civil y a fin de dar cumplimiento con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, procedió a dar la bienvenida a los asistentes:

Continuando en uso de la voz, la **C. MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN** Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Protección Civil y a fin de dar continuidad a la presente sesión, acto seguido como **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, procedió a dar lectura de los Antecedentes, Marco Legal, Objetivos y Acuerdos.

1.- ANTECEDENTES.

Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores Público, Privado y Social, ante la presencia de desastres originados por fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos.

Maria del Socorro Pech Poot

Sandra M. Canul Chay



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024

Este municipio reconoce el desafío que afronta y que lo obliga a establecer como uno de los principales objetivos de gobierno, acorde con la política Nacional y Estatal, la necesidad de incorporar como criterio fundamental, la prevención de desastres, buscando siempre la participación de la sociedad en su conjunto.

2.- MARCO LEGAL

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Protección Civil, artículos 14, 16, 22, 23 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán.

3.- OBJETIVOS.

La instalación del Consejo Municipal de Protección Civil tendrá como objetivo principal, la responsabilidad de mantener el orden legal de acuerdo a las normas y leyes establecidas en la legislación aplicable en materia de protección civil, de igual manera incluir en la función de Protección Civil en el Municipio, como un ente para la elaboración, el establecimiento, operación y evaluación a través de la Gestión Integral de Riesgos, implementando programas que sean en beneficio de la salvaguarda de la población.

4.- ACUERDOS

Se instala formalmente el **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** como parte integrante de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, el cual será integrado de la siguiente manera:

La C. Presidenta Municipal **C. MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, asume la Presidencia del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tekom, Yucatán.

La C. **SANDRA MARGARITA CANUL CHAY** quien asume la función de Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tekom, Yucatán.

El Coordinador Municipal de Protección Civil, **C. ARSENIO TEC POOT** quien asume la función de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tekom, Yucatán.

A invitación de la Presidenta Municipal participarán con voz y voto.

C. C.P. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT Síndico Municipal

C. PASCUAL MUKUL PAT Regidor Municipal

C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Regidora Municipal

Seguidamente, en cumplimiento del **PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA** la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Protección Civil, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY** informa a la Presidenta del Consejo, que se llevo a cabo el registro y control de asistencia de los integrantes del Consejo Municipal, y que en merito de existir el quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, siendo las 20:50 horas del día 14 del mes de junio del año 2023, haciendo validos todos los acuerdos que se tomen en la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

Acto seguido en cumplimiento con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**, la **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY** Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de

maria del Socorro Pech Poot

Sandra M. Canul Chay



Protección Civil, presenta a este Consejo Municipal el orden del día de la presente sesión, la cual se encuentra conformado por los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida;
- 2.- Lectura de los Antecedentes, Marco Legal, Objetivos y Acuerdos;
- 3.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 5.- Palabras a cargo del **C. ARSENIO TEC POOT** Coordinador Municipal de Protección Civil, informando las funciones Consejo Municipal de Protección Civil;
- 6.- Mensaje y clausura a cargo de la **C. MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN** Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Protección Civil;
- 7.- Lectura del proyecto y aprobación del acta de la presente sesión;
- 8.- Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día y
- 9.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**, el **C. ARSENIO TEC POOT** Coordinador Municipal de Protección Civil dirigió un mensaje a los asistentes:

Seguidamente se procede a dar cumplimiento con el **PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA**, por lo que se le cede el uso de la palabra a la **C MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN** Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal de Protección Civil, quien brindó un mensaje de agradecimiento por la asistencia de todos de todos los asistentes, instó a seguir preparados y atentos ante cualquier eventualidad que se llegue a suscitar, agradeciendo el apoyo brindado por todos los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, así como a la Coordinación Estatal de Protección Civil, por la oportuna toma de acciones tendientes a dar cumplimiento a los Protocolos de Atención en materia de Protección Civil.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, procede con el **PUNTO NÚMERO SIETE**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, por lo que en virtud de la dispensa otorgada, el acta de la presente sesión se aprueba.

En cumplimiento del **PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Acto seguido en cumplimiento del **PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta del Consejo Municipal, dio por **CLAUSURADA** la Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil día 14 del mes de junio del año 2023, siendo las 21 horas con 20 minutos.

Maria del Socorro Del Real

Sandra M. Camacho



CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



Gloria
C. MTRA GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL

Sandra M. Canul Chay
C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA EJECUTIVA



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

C. ARSENIO TEC POO
SECRETARIO TÉCNICO



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

[Signature]
C. P. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

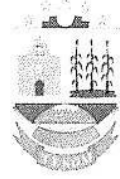
C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA MUNICIPAL

maria del Socorro Pech Poot



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 16 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 149 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO. - Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del Municipio de Tekom, Yucatán.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

[Handwritten signature]

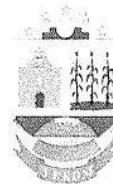
[Handwritten signature]

Sandra M. Canul Chay Maria del Socorro Pech Poot

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

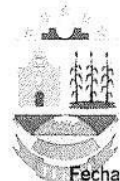
REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del Municipio de Tekom, Yucatán.

[Handwritten signatures and text on the right margin]
 Sandra M. Canul Chay
 Maria del Socorro Pech Poot
 P
 7/10/2024



**MUNICIPIO DE TEKOM
YUCATAN**
Estados de Resultados
Del 01/may./2023 al 31/may./2023



	PERIODO 1/may. al 31/may./2023	%	ACUMULADO 01/ene al 31/may./2023	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$53,443.05	1.65 %	\$201,372.93	1.49 %
IMPUESTOS	\$11,478.05	0.35 %	\$103,577.93	0.77 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,166.00	0.03 %	\$9,858.00	0.07 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$10,312.05	0.31 %	\$93,719.93	0.69 %
DERECHOS	\$40,965.00	1.26 %	\$90,745.00	0.67 %
APROVECHAMIENTOS	\$1,000.00	0.03 %	\$7,050.00	0.05 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI	\$3,181,325.07	98.34 %	\$13,241,499.23	98.50 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$3,181,325.07	98.34 %	\$13,241,499.23	98.50 %
PARTICIPACIONES	\$1,611,369.60	49.81 %	\$6,963,216.75	51.79 %
APORTACIONES	\$1,569,945.64	48.53 %	\$6,278,153.84	46.70 %
CONVENIOS	\$9.83	0.00 %	\$128.64	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$3,234,768.12	100.00 %	\$13,442,872.16	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,127,289.34	34.84 %	\$5,707,670.43	42.45 %
SERVICIOS PERSONALES	\$616,871.03	19.07 %	\$3,016,738.53	22.44 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$267,366.10	8.26 %	\$1,216,781.77	9.05 %
SERVICIOS GENERALES	\$243,052.21	7.51 %	\$1,474,150.13	10.96 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$133,250.00	4.11 %	\$777,200.00	5.78 %
AYUDAS SOCIALES	\$133,250.00	4.11 %	\$777,200.00	5.78 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$1,260,539.34	38.96 %	\$6,484,870.43	48.24 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,974,228.78	61.03 %	\$6,958,001.73	51.75 %



glucen
GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SINDICO MUNICIPAL

Orlando de J.P.K.
ORLANDO DE JESUS POOT KUMUL
TESORERO MUNICIPAL

Sandra M. Canul Chay
SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

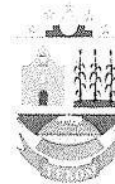


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

maria del Socorro Oca Cort

[Signature]



Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se somete para su análisis y en su caso, aprobación del H. Cabildo, la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del 2023.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2.	CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3.	SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4.	MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5.	PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

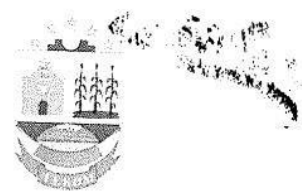
PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del Municipio de Tekom, Yucatán.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

Sandra M. Canul Chay Maza del Socorro Pech Poot



Gloria
MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
 PRESIDENTA MUNICIPAL



Carlos
C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
 SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
 TEKOM, YUC.
 2021 - 2024

Sandra M. Canul Chay
C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
 SECRETARIA MUNICIPAL



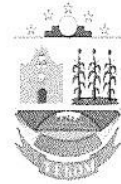
C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
 REGIDORA
Maria del Socorro Pech Poot

C. PASCUAL MUKUL PAT
 REGIDOR
Pascual Mukul Pat

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria para la para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del Municipio de Tekom, Yucatán, de fecha 16 de junio del 2023.



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DE MALLA, PINTURA EN ÁREA DE BAÑOS Y EN LAS GRADAS DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN”, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, YUCATÁN.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 89 fracción VII, 162, 163, 164 fracción I y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada “Rehabilitación de malla, pintura en área de baños y en las gradas de la cancha de usos múltiples ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

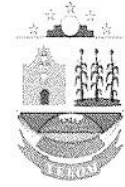
[Handwritten signature]

Sandra M. Canul Chay

María del Socorro Pech Poot

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

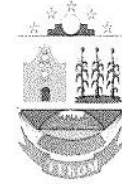
Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de malla, pintura en área de baños y en las gradas de la cancha de usos múltiples ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el cual establece que los Municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos: Calles, parques y jardines y su equipamiento.

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores del Honorable Cabildo, que la malla, la pintura de los baños y gradas de la cancha de usos múltiples requieren proceso de rehabilitación en beneficio de los habitantes de Tekom, conforme se establece en el artículo 7º fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en relación a que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; Por lo anterior, someto a este H. Cabildo, la aprobación de la siguiente obra:

"Rehabilitación de malla, pintura en área de baños y en las gradas de la cancha de usos múltiples ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, con un monto total de hasta **\$98,328.20 (Son: Noventa y ocho mil, trescientos veintiocho pesos 20/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante adjudicación directa mediante el análisis de al menos tres propuestas, de conformidad a lo en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 164 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Sandra M. Canul Chay
 María del Socorro Pech Poot
 [Signature]



Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a “asuntos generales”, la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la contratación para la realización de la obra denominada “Rehabilitación de malla, pintura en área de baños y en las gradas de la cancha de usos múltiples ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán”, con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán, por con un monto total de hasta **\$98,328.20 (Son: Noventa y ocho mil, trescientos veintiocho pesos 20/100 moneda nacional)** y su proceso de contratación se efectuaría mediante adjudicación directa mediante el análisis de al menos tres propuestas, de conformidad a lo en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 164 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

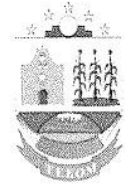
SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento de los presentes acuerdos. **Publíquese y cúmplase.**

[Handwritten signatures and names:]
 Sandra M. Canul Chay
 María del Socorro Pech Poot
 Gloria Aracelly Cocom Can
 Carlos Armando Kumul Poot
 Pascual Mukul Pat



H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

Sandra M- Canul Chay
C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL



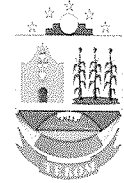
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

María del Socorro Pech Poot
C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA

C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra denominada "Rehabilitación de malla, pintura en área de baños y en las gradas de la cancha de usos múltiples ubicada en el Municipio de Tekom, Yucatán", con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán.

María del Socorro Pech Poot



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, REALICE UN APOYO SOCIAL A FAVOR DE 150 (CIENTO CINCUENTA) AGRICULTORES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$73,500.00 (SON SETENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL DESARROLLO RURAL (PADDER) CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 21 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41 inciso "C" fracción I, 46 fracción IV y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

Sandra M. Canul Chay

[Signature]

[Signature]

Maria del Socorro Pech Poot

[Signature]

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2023

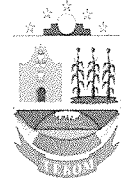
1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, realice un apoyo social a favor de 150 (ciento cincuenta) agricultores del municipio, mediante el pago por la cantidad de hasta \$73,500.00 (Son: Setenta y tres mil, quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de fertilizante a través del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) con la Secretaría de Desarrollo Rural.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, C. **SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		



Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tekom, realice un apoyo social a favor de 150 (ciento cincuenta) agricultores del municipio, mediante el pago por la cantidad de hasta \$73,500.00 (Son: Setenta y tres mil, quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de fertilizante a través del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) con la Secretaría de Desarrollo Rural.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 41 inciso "C" fracción I y 43 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen que el Ayuntamiento tiene la atribución de administrar libremente su patrimonio y hacienda, así como entre las obligaciones del Ayuntamiento en materia de salubridad y asistencia social, el coordinarse con autoridades estatales para la realización de programas de asistencia social; respectivamente.

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores del H. Cabildo, que derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, se ha autorizado la entrega de 150 (ciento cincuenta) bultos de fertilizante a un precio individual de \$890.00 (Son: Ochocientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional), del cual, la Secretaría de Desarrollo Rural, aportará la cantidad de \$400.00 (Son: Cuatrocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que es necesaria la ayuda social a favor de 150 (ciento cincuenta) agricultores de este Municipio, aportar la cantidad de \$490.00 (Son: Cuatrocientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional), que asciende a un importe total de \$73,500.00 (Son: Setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional). Cantidad que en caso de aprobarse, será pagado con Recursos Propios del Ejercicio 2023, proveniente de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tekom.

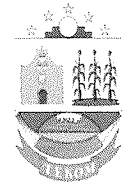
Sandra M. Canul Chay

[Signature]

[Signature]

Maria del Socorro Pech Poot

[Signature]



Continuando en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores, que en virtud de que las condiciones climatológicas ocasionaron daños en los cultivos de los agricultores, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en lo relativo a nuestra obligación de realizar acciones de ayuda social, someto a la aprobación, que el H. Ayuntamiento de Tekom, realice el pago de hasta \$73,500.00 (Son: Setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para contribuir a la actividad agropecuaria de nuestros ciudadanos y habitantes.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a “asuntos generales”, la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Extraordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el pago de hasta \$73,500.00 (Son: Setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición del fertilizante para otorgar mediante ayuda social a 150 (ciento cincuenta) agricultores del Municipio de Tekom, Yucatán.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Extraordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

Sandra M. Canul Chay

[Signature]

Marcia del Socorro Sed. D. D. D.

[Signature]

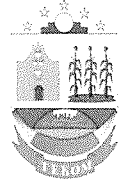


H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

Gloria
MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL

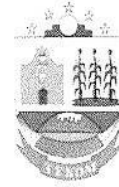
Sandra M. Canul Chay
C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL

C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA

María del Socorro Pech Poot

Pascual
C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria para que el H. Ayuntamiento de Tekom, realice un apoyo social a favor de 150 (ciento cincuenta) agricultores del municipio, mediante el pago por la cantidad de hasta \$73,500.00 (Son: Setenta y tres mil, quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para la adquisición de fertilizante a través del Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) con la Secretaría de Desarrollo Rural, de fecha 21 de junio del 2023.-----



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN MEDIANTE LA FIRMA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAIP YUCATÁN) Y EL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2024.

En el Municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 26 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **GLORIA ARACELLY COCOM CAN, CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, SANDRA MARGARITA CANUL CHAY, MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT Y PASCUAL MUKUL PAT**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 55 fracción XV y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal del Convenio General de colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán) y el Municipio de Tekom, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, con vigencia hasta el 31 de agosto del 2024.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X		
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X		
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X		
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X		
5. PASCUAL MUKUL PAT	X		

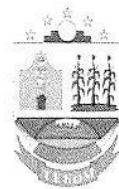
Sandra M. Canul Chay

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mtra del Socorro Pech Poot



Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes cinco de los cinco regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal del Convenio General de colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán) y el Municipio de Tekom, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, con vigencia hasta el 31 de agosto del 2024.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que el Convenio que se pretende firmar con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán), tiene por objeto el establecimiento de las bases y mecanismos de colaboración entre "El INAIP Yucatán" y "El Ayuntamiento", para impulsar temas en materia de datos personales, información pública, transparencia, rendición de cuentas y otras, en términos de los dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Yucatán, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

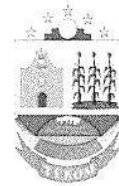
Continuando en el uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las regidoras y los regidores, que la firma del convenio en caso de ser aprobado, establece por parte del H. Ayuntamiento, los siguientes compromisos a realizar:

a) Certificar al personal de la Unidad de Transparencia en:

- El Estándar de Competencia EC00909 "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado";
- El Estándar de Competencia EC0776 "Atención Oral en lengua Indígena en materia de Acceso a la Información Pública y Datos Personales".

Sandra M. Canul Chay

 Mónica del Socorro Pech Poot



b) Mejorar las condiciones de la oficina de la Unidad de Transparencia, asegurándose de que:

- Cuento con equipo de cómputo adecuado y con acceso a Internet;
- Su ubicación física sea fácilmente identificable y accesible;
- Los días y horarios de atención al público estén colocados de manera visible en la misma;
- Tenga carteles en español y en lengua maya cuyo contenido promueve el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- Cuento con un manual de procedimientos para asegurar la adecuada atención a las solicitudes de acceso a la información pública, debidamente autorizado;
- Los avisos de privacidad simplificados de los trámites que se realizan para orientar al ciudadano, realizar solicitudes de información o ejercer los Derechos ARCO, se encontraran colocados en forma visible en la Unidad de Transparencia;
- Las cuotas por derechos de reproducción en materia de acceso a la información vigentes estarán colocadas de manera visible en la Unidad de Transparencia.

c) Incorporar al sitio web del Ayuntamiento, una sección para la Unidad de Transparencia que contenga:

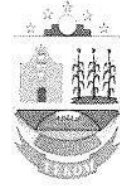
- Información en español y en lengua maya cuyo contenido promueve el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- Los días y horarios de atención al público, así como los días inhábiles;
- El enlace para realizar solicitudes de información a través de la PNT;
- El nombre del Titular de la Unidad de Transparencia, así como un teléfono y/o correo electrónico de contacto;
- Los enlaces a los avisos de privacidad integrales de los trámites que se realizan para orientar al ciudadano, realizar solicitudes de información o ejercer sus Derechos ARCO;
- Las cuotas por derechos de reproducción en materia de acceso a la información vigentes.

d) Informar mensualmente en sesión de Cabildo, las estadísticas de la Unidad de Transparencia, en cuanto a:

- Número de solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas y en proceso;
- Número de solicitudes para el ejercicio de los derechos arco recibidas, atendidas y en proceso.

Que en ese sentido, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en referencia a que al Presidente Municipal, como órgano ejecutivo y político del Ayuntamiento, le corresponde suscribir

Mónica del Socorro Andújar
Sandra H. Carril Chay



conjuntamente con el Secretario Municipal y a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos, se somete a la consideración del H. Cabildo, la autorización para la suscripción del Convenio General de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán) y el Municipio de Tekom, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, con vigencia hasta el 31 de agosto del 2024.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. GLORIA ARACELLY COCOM CAN	X	
2. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT	X	
3. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY	X	
4. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT	X	
5. PASCUAL MUKUL PAT	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a “asuntos generales”, la secretaria Municipal informa a la C. Presidenta Municipal, que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Extraordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal del Convenio General de colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán) y el Municipio de Tekom, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, con vigencia hasta el 31 de agosto del 2024.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

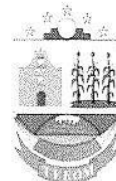
Sandra M. Canul Chay

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maria del Socorro Pech Poot

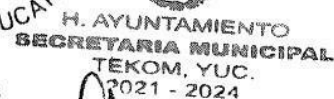


Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

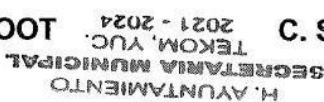


C. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Handwritten signature: Sandra M. Canul Chay]
C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature: María del Socorro Pech Poot]
C. MARÍA DEL SOCORRO PECH POOT
REGIDORA

[Handwritten signature]
C. PASCUAL MUKUL PAT
REGIDOR

Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2023, para la aprobación para la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal del Convenio General de colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán) y el Municipio de Tekom, Yucatán, a través de su Ayuntamiento, con vigencia hasta el 31 de agosto del 2024.-----